



## [ ¿OPORTUNIDAD... O AMENAZA? ]

*Reunión de Mesa  
del 2 de Julio*

En la reunión de Mesa celebrada en el día de hoy, como ya os anticipamos en anteriores comunicados, hemos expuesto las prioridades de CCOO para este convenio y nuestra posición sobre los planteamientos de ACARL.

### CARRERA PROFESIONAL: EJES DE LA PROPUESTA DE CCOO

- ❑ Ascenso por antigüedad hasta el nivel de Oficial Superior.
- ❑ Incremento de los salarios de entrada, percibiendo todas las pagas desde el ingreso.
- ❑ Igualdad de oportunidades para el acceso a puestos técnicos y directivos.
- ❑ Establecimiento de **niveles mínimos para directores, subdirectores/ interventores y técnicos** especializados, tanto en Oficinas como en Servicios Centrales, asegurando además un sistema reglado de promoción para estas funciones.

*Consideramos que  
la Carrera  
Profesional  
(Promoción) debe  
ser el eje de este  
convenio*

### NUESTRA POSICIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE ACARL

- ❑ No admitimos la reducción de costes de **antigüedad (trienios)** que plantean.
- ❑ Entendemos que la actual regulación de la **movilidad geográfica** no debe cambiarse.
- ❑ En cuanto a la **reforma de la clasificación profesional**, solo podría negociarse si se abordan nuestras propuestas en materia de **promoción (carrera profesional)**, y si se **solucionan importantes escollos** de la propuesta de ACARL:
  - No aceptamos el sistema de transposición de categorías tal como lo plantean, que en ocasiones (informáticos, jefaturas) roza la "ingeniería laboral". El cambio de categorías a niveles **debe suponer o conllevar un incentivo** para los trabajadores, y no una penalización.
  - El mantenimiento del sistema de **Clasificación de Oficinas** (que la Patronal "obviaba" en sus propuestas) es una condición irrenunciable para nosotros.
  - No aceptamos la desregulación de la **Escala Informática**.
  - Exigimos plenas garantías de mantenimiento y vigencia de los acuerdos y condiciones internas de cada caja en materia de estructura salarial y de promoción profesional.

*La propuesta de  
ACARL sobre  
clasificación  
profesional  
presenta  
importantes  
escollos*

### OTRAS REIVINDICACIONES QUE CCOO QUEREMOS ABORDAR

Además, seguimos sin respuesta positiva de la Patronal sobre otros aspectos que consideramos prioritarios y que hay que abordar en este convenio: **Reducción de Jornada, Revisión Salarial, Préstamos, Salud laboral, Ciberderechos, Empleo, Conciliación de la Vida Familiar y Laboral y Medidas para la Igualdad de Oportunidades.**

**LAS CAJAS DARÁN UN ANTICIPO A CUENTA DEL 1,75%: Sigue al dorso**

*Este convenio puede suponer una importante oportunidad para los trabajadores...*

## UN CONVENIO DE OPORTUNIDADES..... O DE AMENAZAS

Entendemos que éste puede y debe ser un convenio para abordar aspectos estratégicos en materia de Carrera Profesional –promoción-, junto a las otras reivindicaciones que relacionamos en el punto anterior. Si la Patronal es capaz de asumir nuestros planteamientos sobre carrera profesional, entroncarlos con su propuesta de reclasificación profesional y solucionar los importantes escollos que tiene la misma, puede existir un marco de negociación e importantes oportunidades para los trabajadores. Solo en estas condiciones, podríamos negociar una reforma de la clasificación profesional como se ha hecho en otros sectores (banca, rurales).

*... o una amenaza si se insiste en propuestas de desregulación y ahorro de costes*

Por el contrario, si la Patronal es incapaz de dar respuesta a las necesidades en materia de carrera profesional –promoción- e insiste en propuestas de desregulación y ahorro de costes, en la reducción de los trienios por antigüedad, en una transposición a niveles salariales perjudicial para algunos colectivos, en no incluir la Clasificación de Oficinas en sus propuestas y en no abordar el resto de las reivindicaciones de los trabajadores, no podremos sino concluir que este marco amenaza las condiciones laborales, los propios acuerdos de empresa y que es inviable el entendimiento por encontrarnos con posiciones incompatibles.

La próxima reunión de Mesa ha sido fijada para el día 22 de julio. Como podréis comprobar, ante las dificultades que entraña cambiar una regulación que tiene más de cuarenta años y encarar un convenio que puede ser estratégico si se dan las condiciones, no es aventurado pensar que la negociación va a tener ritmos lentos y complejos.

## ANTICIPO A CUENTA DEL 1,75%

Como recordaréis, en la reunión de Mesa del pasado 20 de Mayo, CC.OO. planteamos a la ACARL cerrar ya la revisión salarial de forma global y homogénea en todas las cajas, como un paso para avanzar en una negociación tranquila de un convenio que se prevé complejo y largo.

Atendiendo sólo parcialmente a este planteamiento, la ACARL va a recomendar a las cajas que abonen un anticipo a cuenta del 1,75% que se hará efectivo en la nómina de este mes de Julio con efectos del uno de Enero de este año.

### NOTA:

**En Bancaixa, tal y como ha publicado la empresa en la intranet, se adelanta la aplicación de este anticipo a la nómina del mes de Junio, que se abonará el próximo 10 de Julio**

### BOLETÍN DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

Caja \_\_\_\_\_ Centro de trabajo \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto \_\_\_\_\_ e-mail personal \_\_\_\_\_

Entrégala a tus representantes de COMFIA-CC.OO. o envíala a Plaza de Cristino Martos, nº 4, 7º - Madrid 28015  
- Fax 91 548 28 10 - Tel. 91 540 92 68 - correo electrónico: ahorro@comfia.net

